Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Manizales, Agosto 24 de 2026.

PARA: DUBIS ASTRID MARTÍNEZ PÉREZ
Profesional Especializado.

DE: CRISTINA OTALVARO IDARRAGA
Directora Territorial Caldas.

ASUNTO: Designación supervisión Contratos de Prestación de Servicios.

En cumplimiento a lo establecido en los Contratos que se detallan a continuación:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	IDENTIFICACION
ESAP-CAL-PS-005-2026	CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS	10287954
ESAP-CAL-PS-017-2026	CARLOS ENRIQUE CANO LOPEZ	75093651
ESAP-CAL-PS-014-2026	ANA MARIA ARIAS VARGAS	38555090
ESAP-CAL-PS-063-2026	RAFAEL MONTOYA OCAMPO	1054861662
ESAP-CAL-PS-066-2026	JORGE IVAN LOPEZ IGLESIAS	75077596
ESAP-CAL-PS-067-2026	JUAN SEBASTIAN OCAMPO MURILLO	1053766662
ESAP-CAL-PS-068-2026	ANGELA NATALIA GIRALDO VELASQUEZ	30234882
ESAP-CAL-PS-069-2026	LESLY DAIANA DIAZ VALENCIA	1058817709
ESAP-CAL-PS-070-2026	LEONARDO FABIO CASTRILLON MARIN	4472591
ESAP-CAL-PS-071-2026	LUZ AMPARO CASTRO RINCON	30278784
ESAP-CAL-PS-072-2026	LUIS ALBERTO VARGAS MARIN	10284017
ESAP-CAL-PS-073-2026	JUAN MANUEL VELEZ ARIAS	1053800216
ESAP-CAL-PS-074-2026	CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA	10255211
ESAP-CAL-PS-075-2026	MONICA TATIANA ACEVEDO TORO	24339248
ESAP-CAL-PS-076-2026	JOSE ALBERTO CARDONA GOMEZ	10280754
ESAP-CAL-PS-077-2026	LORENA ZAPATA PIEDRAHITA	30405064
ESAP-CAL-PS-078-2026	JOSE RICARDO LEAL RIVERA	10266649
ESAP-CAL-PS-079-2026	RICARDO JOSE ALARCON MARTINEZ	75108534
ESAP-CAL-PS-080-2026	CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALINA	85465574
ESAP-CAL-PS-081-2026	JHONATAN STIVEN TAMAYO ORTIZ	1060652373

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Le informo que ha sido designado como supervisor de los citados contratos, de conformidad con los siguientes adjuntos:

- Link del contrato en secop II.
- Minuta Contractual.
- Certificado de Registro Presupuestal.
- Garantías.
- Aprobación de garantías.

La supervisión será ejercida del periodo de tiempo comprendido entre el 24 de agosto de 2026 hasta el 11 de septiembre inclusive

Se le comunica que los registros presupuestales y las aprobaciones de pólizas se encuentran cargadas en el SECOP II

Así mismo, se informa que la supervisión debe ser realizada conforme al *MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP* y las condiciones específicas establecidas en el contrato. Adicionalmente, debe tener en cuenta lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación vigente de la ESAP.

Por otra parte, deberá cargar en la plataforma SECOP II, formulario 7 – Ejecución del contrato, todos los informes y documentos correspondientes que acrediten la correcta ejecución del contrato y realizar la aprobación de cuentas de cobro según el plan de pagos establecido en los estudios previos, en virtud del principio de publicidad, transparencia y acceso a la información pública. Al finalizar el plazo de ejecución, junto con el informe final y solicitud de pago, deberá tramitar la liquidación, terminación o cierre de expediente contractual, según corresponda.

Atentamente,

CRISTINA OTALVARO IDARRAGA
Directora Territorial Caldas.

Proyecto: Mateo Alvarez Mejia – Asesor Jurídico.

Sede Territorial Caldas
ventanillaunica.caldas@esap.edu.co
Calle 64A # 30 – 29 Vía Fátima - Manizales
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713